

UN TOLEDANO EN LA SILLA ARZOBISPAL DE SEVILLA

Don Gonzalo de Mena y Vargas, máxima figura de la iglesia hispalense medieval

En el último tercio del siglo xiv, llega a Sevilla para ocupar su sede arzobispal el toledano don Gonzalo de Mena y Vargas, quien había ocupado sucesivamente las sedes episcopales de Calahorra y Burgos. Ello le había dado experiencia para afrontar una de las sedes más conflictivas de España, ya que en ella se encontraba una nobleza levantisca, encabezada por las casas de los Medina Sidonia (Guzmanes) y los duques de Arcos (Ponces de León), a quienes había que sumar en uno y otro bando los Padillas, parientes de la familia real por parte de doña María de Padilla, supuesta esposa de don Pedro I, en el siglo anterior; los Ribera, Adelantados de Andalucía y Almirantes de Castilla; los Téllez Girón, en quienes se inicia la casa de los duques de Osuna, los marqueses de Priego, los condes de Cabra, y otras principalísimas familias, ricas en tierras y villas, poderosas en escuderos y criados, soberbias en sus genealogías y sus heráldicas.

El arzobispo don Gonzalo de Mena, desde el primer momento, impone con hábil guante de terciopelo rojo la fuerza de quien lleva debajo un guantelete de hierro.

En 1394 el prudente prelado tantea sus fuerzas, enfrentándose con el poderosísimo gremio de los mercaderes, la burguesía local que pesaba casi tanto como la nobleza. Tan es así, que mientras que en el Ayuntamiento había una parte de los ediles procedentes del estamento noble (los caballeros veinticuatro), otra parte era formada por los jurados que pertenecían al estamento burgués.

Estos mercaderes, desde el año 1248, fecha de la conquista de Sevilla por el rey san Fernando, tenían su mercado de sedas, joyas, perfumes, piedras preciosas y otras mercaderías de valor, en el patio de los Naranjos de la catedral. Cuando llovía, entraban en el templo y allí continuaban sus tratos, licencia que se había mantenido durante doscientos cincuenta años, bajo veinte arzobispos. Gonzalo de Mena,

siguiendo la lección evangélica, expulsa a los mercaderes del templo, y por ser aquel año (1394) de gran sequía y de afflictivo paro obrero, se vuelve hacia el poderosísimo Cabildo de la catedral y obliga a éste a invertir los fondos de que disponía en una obra para dar trabajo a los obreros desempleados: la construcción de las gradas altas y bajas que rodearán el templo catedralicio. Y más aún, la erección de columnas, unidas entre sí por cadenas, para rodear el recinto de un espacio de terreno «de asilo». No sirvieron las protestas de los mercaderes, ni siquiera del Consulado de los Genoveses, organización mercantil en la que participaban genoveses, placentines, y otros comerciantes italianos, tan poderosa que incluso tenía dos compañías de tropas propias. El arzobispo se mantiene firme en su postura, y los mercaderes han de abandonar su secular mercado. Y los canónigos, mal de su grado, han de pagar la costosísima obra, que mantuvo trabajando a cientos de obreros parados durante todo aquel invierno.

Para la pacificación de las luchas señoriales (que en Sevilla tienen una significación semejante a la de los Montescos y Capuletos en Verona, o la de los Golfines de Arriba y los Golfines de Abajo en Cáceres), el arzobispo, dispuesto a impedir las matanzas callejeras entre partidarios de los Ponce, los Guzmanes, los Hurtado de Mendoza y los Girones esgrime la autoridad de su sagrado ministerio y amenaza con excomuniones, e incluso las lleva a efecto. Al final recurre a un arbitrio ingenioso: divide la influencia de los nobles en parroquias, asignando enterramiento a las familias nobles en cada templo parroquial, o en conventos emplazados en cada feligresía. Así, en la parroquia de San Miguel, los Yáñez de Aponte y los Vergaras, en la iglesia del convento de San Agustín, los Ponce de León, y así sucesivamente hasta los doscientos linajes de caballeros que habían venido a la conquista de Sevilla con el Santo Rey, Fernando III.

Pero si la pacificación de los «bandos» enaltece la memoria del ilustre prelado toledano, aún más es su gloria por haber reforzado la autoridad eclesial frente a los nobles rapaces y soberbios. En Sevilla existían unas cuevas o grutas, próximas al río Guadalquivir, en donde algunos hombres piadosos vivían retirados en oración y penitencia. Sin embargo, también entre ellos se habían mezclado bandoleros que utilizaban las cuevas como refugio, y el crucifijo como seguro para escapar a la justicia, y desde allí organizaban sus correrías, por lo que se les llamó «ermitaños de ballesta».

A fin de evitar esta situación, dañosa para el prestigio de la reli-

gión y que desacreditaba al sagrado «derecho de asilo», determinó don Gonzalo de Mena obligar a aquellos ermitaños penitentes a reducirse a una regla monástica y someterse a la autoridad de un abad, con lo que sería imposible ya que entre ellos se filtrasen elementos extraños. A este fin, siendo el prelado gran devoto y admirador de la orden de San Bruno, determinó fundar allí una Cartuja, como las que ya había en Miraflores de Burgos y en otros lugares. Aprestó a ello abundantes dineros, tanto de su peculio particular como de bienes de la mitra, hasta un total de treinta mil doblas de oro, cantidad elevadísima para aquel tiempo, que confió al canónigo sevillano don Juan Martínez de Vitoria (de quien por mi parte sospecho que sería quizás de origen burgalés). Ocurrió que aquel año pasó a Andalucía el infante don Fernando, para atacar a los moros y conquistar la plaza fuerte de Antequera (motivo por el que luego se le llamó don Fernando de Antequera). Necesitado de dineros para pagar sus tropas, el infante pidió a la mitra fondos prestados y habiéndosele ofrecido una cifra menor que la que él deseaba o necesitaba, apresó al canónigo Martínez de Vitoria, a quien hizo dar tormento hasta arrancarle el tesoro.

No se desalentó el arzobispo por esta pérdida sino que dispuesto a llevar a su término el fallido propósito, entró en negociaciones con la poderosa familia de los Ribera, a fin de que patrocinando la construcción de la Cartuja, pudiera ésta edificarse, dándoles a cambio el privilegio de enterrarse en la capilla mayor del templo. Así se hizo el contrato y prosiguieron las obras.

Pero los poderosos Ribera intentaron poner sus escudos y rótulo en piedra, no sólo en la capilla sino en el pórtico exterior del templo, y asimismo en la fachada del monasterio, en señal de que ellos eran patronos del cenobio y de su iglesia y no solamente de la capilla. No consintió el arzobispo esta pretensión, y a pesar de las graves presiones que los Ribera ejercían directamente sobre el prelado, como que eran los más principales de toda Andalucía, y que incluso obtuvieron que el rey les apoyase, todo fue inútil; el toledano se mantuvo en sus trece, sostuvo el derecho y la autoridad de la mitra, y pleiteó contra Perafán de Ribera, no sólo ante el Tribunal Real sino ante la corte pontificia, obteniendo al fin del papa Nicolás V una sentencia que daba la razón al prelado.

Finalmente a don Gonzalo de Mena le debe Sevilla algo tan importante como la construcción de la actual catedral gótica. Desde la Reconquista, Sevilla tenía por catedral la antigua mezquita mayor de

los moros, en dimensiones colosales, ya que era en su conjunto tan grande como la de Córdoba, pues al desmembrarse el califato cordobés. Sevilla heredó para su rey el cargo de Califa de los Creyentes. Esta mezquita quisieron los moros derribarla antes de entregar la ciudad, y así lo manifestaron al rey san Fernando, quien los remitió a su hijo don Alfonso (el príncipe que después será rey, Alfonso X el Sabio); pero el príncipe contestó a los moros que si derribaban un sólo ladrillo de la mezquita o de su torre (la hoy llamada la Giralda) haría derribar todas las cabezas de los moros sevillanos. De este modo la mezquita se salvó de la destrucción y, al rendirse Sevilla, fue consagrada por catedral, en ceremonia oficiada por el obispo don Remondo, que acompañaba al rey Fernando en el asedio de la ciudad y que fue el primer prelado titular de la sede hispalense al producirse la Reconquista.

Pues bien, esta inmensa mezquita resultó gravísimamente dañada por el terremoto ocurrido en 1396. Entonces don Gonzalo de Mena determinó que en vez de restaurarla (lo que parecía imposible por el gran daño sufrido, e innecesario por tratarse de un edificio árabe en una ciudad ya cristiana), encargó, ya enfermo de muerte, que se estudiase la construcción de un nuevo templo, al estilo gótico, que era el que en aquel entonces se usaba, con grandeza y primor adecuados a culto divino en tan importante ciudad.

Ya en este tiempo y para la construcción de la Cartuja, habían venido a Sevilla peritísimos arquitectos e inspirados escultores, así que se contaba con personal adiestrado para emprender una catedral de nueva planta.

Murió don Gonzalo de Mena a veintiuno de abril de 1401 y fue enterrado en la catedral, en la capilla de Santiago el Mayor, con una lápida sepulcral cuyo texto he podido copiar de un autor antiguo y que dice:

AQUI YACE DON GONZALO DE MENA
 NATURAL E NAÇIDO EN TOLEDO, QUE
 DIOS PERDONE, OBISPO QUE FUE DE
 CALAFORRA E DESPUES DE BURGOS, E
 DESPUES ARÇOBISPO DE SEVILLA, EL QUAL
 FINO EN JUEVES VEINTIUN DIAS
 DE ABRIL EL ANNO DEL NACIMIENTO
 DE NUESTRO SALVADOR JESUCRISTO
 DE MCCCCI ANNOS. POR EL DIGAMOS
 PATER NOSTER

No se enterró D. Gonzalo de Mena en la Cartuja, porque aún no estaba concluida la parte del templo en donde él había dispuesto enterrarse; pero pasados los años, el cabildo de la catedral, tras de no breves y además difíciles deliberaciones (pues había canónigos que se oponían a que el cuerpo de tan gran prelado saliese de la catedral para un templo conventual), se efectuó el traslado a su amada Cartuja, en donde se puso el sepulcro nuevo, de alabastro y riquísimo, que se le había hecho últimamente en la catedral. El traslado de los restos del prelado a la Cartuja fue una manifestación popular de desconocida solemnidad, pues ni en las venidas de las reyes a Sevilla se había hecho procesión tan brillante. Un autor tan erudito como Félix González de León, de principios del siglo XIX, dice en su obra *Noticia artística de Sevilla*, lo siguiente, tomado de cronistas del XVI: «Fue esta traslación de los huesos del arzobispo Mena de la catedral a la cartuja una de las funciones más solemnes y gradiosas que ha conocido esta ciudad». Este traslado se hizo en 1590. Sin embargo, se debió romper en este traslado la primitiva lápida, puesto que la lauda que se puso en el mausoleo en la Cartuja es muy distinta a la que antes hemos transcrito de González de León. La lápida definitiva no sólo es distinta, sino que cambia la recomendación piadosa final, sustituyendo el «Pater Noster» por un R. I. P. A.

La lápida lleva tres escudos, dos de ellos a los lados del encabezamiento y el otro abajo, en el centro, después del R. I. P. A. Estos escudos son los dos de arriba, su escudo familiar de Mena, formado por cinco estrellas de plata en campo azul y bordura con ocho roelas cada una, cargada con su banda.

El escudo de abajo es el del apellido Vargas, con bordura de aspas de la batalla de Baeza, cruz de Santiago y bandas ondeadas de plata y azur.

El texto de la lápida definitiva dice así:

†

Aquí Yase

Don Gonzalo de Mena y Vargas
natural e nacido en Toledo
que Dios perdone. Obispo
que fue de Calahorra e despues
de Burgos, e despues Arzobispo

de Sevilla, el qual finó
en Jueves 21 dias del mes de Abril
el año del Nacimiento de Nuestro
Salvador Jesucristo de 1.401 años
por el qual digamos R. I. P. A.

Pero no reposó definitivamente don Gonzalo en la Cartuja de Santa María de las Cuevas. En el año 1836, tras la exclaustación de los religiosos cartujos, quedó abandonado el monasterio. Sabiéndose que sería vendido por el Estado, dentro del plan de la desamortización, a manos particulares, la catedral reclamó los restos del arzobispo, que se volvieron a depositar en la capilla de Santiago el Mayor del templo catedralicio, no sin sufrir, en el nuevo traslado, nuevo daño el riquísimo mausoleo de alabastro, al que en esta tercera mudanza se le rompió el báculo finísimo, el cual fue sustituido en el siglo XIX por el tosco báculo de madera que hoy conserva, amén de otros desperfectos, y quedando no muy bien emplazado en la mentada capilla, donde hoy permanece.

No cerraremos este breve esbozo biográfico sin aludir a una de las fundaciones del animoso prelado. En Sevilla había en su época varios miles de negros, esclavos, los cuales necesitaban alguna protección para evitar que sus amos les sometieran a malos tratos o explotación injusta. Por este motivo el arzobispo Mena decidió interponer entre los esclavos y sus amos una autoridad moderadora, a cuyo efecto creó la «Hermandad Penitencial y Cofradía del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles», siendo esta la primera vez que los esclavos tuvieron una organización a manera de sindicato, que velaba por ellos. Dado que se trataba de una Hermandad o Cofradía Penitencial, estaba sometida al patronato del arzobispado, y el prelado salía en defensa de los cofrades negros cada vez que se planteaba un caso de abusos o sevicias. Dotó a la hermandad de terrenos suficientes para construir una capilla y un hospital, ya que había negros que después de ser esclavos durante largos años, eran declarados libres cuando ya eran viejos y no podían trabajar, con lo que la libertad resultaba un sarcasmo, pues se encontraban en la calle, abandonados a la miseria. El hospital vino a ser no sólo un centro sanitario para curar a los esclavos, sino un asilo para recogerles caritativamente en su ancianidad.

El prelado toledano hubo de luchar incesantemente contra los nobles y contra los traficantes de esclavos, obteniendo un trato más benigno para los negros, hasta el extremo de que consiguió que todo

esclavo pudiera casarse con otra esclava, según su inclinación, sin imposición de los amos, incluso aunque la novia no trabajase en la misma casa. Una vez celebrado el matrimonio, el esclavo tenía derecho a pasar al menos una noche cada semana en compañía de su mujer. Si no había avenencia entre los dueños de ambos cónyuges, la Hermandad, cuyo prior gozaba de la calidad de juez eclesiástico para dirimir disputas entre negros y entre éstos y sus amos, podía obligar a uno de los dos dueños a adquirir al cónyuge que no era propiedad suya, a fin de que el matrimonio pudiera vivir unido bajo un mismo techo.

La capilla de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles existe todavía, y la Hermandad es todavía hoy una de las más populares de Sevilla, conservando el nombre tradicional de «Cofradía de los Negritos». Desfila todos los años en la Semana Santa sevillana, con sus bellas imágenes titulares y gran riqueza de «pasos», ciriales y cuantos objetos constituyen el acervo cofradiero.

En resumen: don Gonzalo de Mena y Vargas, toledano, obispo de Calahorra y de Burgos, arzobispo de Sevilla en los años finales del siglo XIV, fue uno de los más insignes prelados que ha gozado la sede hispalense. Sometió y dominó a la nobleza sevillana, díscola y soberbia que aún se comportaba como si estuviera reciente la Reconquista. Protegió a los esclavos, dándoles un *status* jurídico como no lo tuvieron en ningún otro país de Europa o América hasta muchos siglos después. Construyó las gradas de la catedral para dar trabajo a los obreros parados; echó a los mercaderes del patio de los Naranjos y del interior del templo; dejó sentadas las bases para construir la mayor catedral de España, que es, en cuanto a superficie edificada, la de Sevilla; dedicó su patrimonio personal a construir la Cartuja de Santa María de las Cuevas, y fue en todo modelo de piedad, de caridad, de equidad y de orden.

Un prelado, en fin, digno de figurar en el catálogo de los hijos más ilustres que alumbró Toledo, y que dieron justa fama a esta ciudad en la ancha faz de las Españas, y del universo mundo.

JOSÉ MARÍA DE MENA Y CALVO
Académico correspondiente en Sevilla